

Se ha publicado en el BOAM número 9.053, de 12 de enero de 2022, una Resolución de 5 de enero de 2022 del Director General de Función Pública de concesión de ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2021 al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial concedidas, se puede consultar en la aplicación de Ayre, en acción social, con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos resolución](#)

Denegación de las ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial, convocatoria 2021

En el mismo BOAM se publica la resolución por la cual se deniegan solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2021.

[Ver resolución](#)